

tierna infancia mostró una inteligencia perspicaz y un escueto corazón. Respuestas pícaras y apropiadas, atestiguan la prematura agudeza de su espíritu, acciones tocantes, la candidez de sus sentimientos. Todos los historiadores de esa vida dolorosa, están acordes en decir que el amor por su madre era un verdadero culto.

Cuán digno de verse era ese joven amante haciendo ramilletes de sus mas bellas flores para su madre idolatrada, llevándoselas al despertar, y recibiendo en cambio de ese gracioso presente un tributo de caricias! Instruido por un piadoso ciudadano en esos principios que Bossuet y Fenelon habian formulado para la Francia, lo mas bello despues del cielo, segun Grocio, enseñábasele al mismo tiempo cuan graves y serios eran sus deberes. Tenemos necesidad de insistir en ese punto. En efecto, debemos ver al fanatismo revolucionario emplear todos sus esfuerzos para arrancar una a una, de esa inteligencia joven y fuerte, las semillas que un noble culto habia hecho germinar, y las lecciones del zapitero Simon prevalecieron sobre las máximas de una educación cristiana y real en esa alma pasada de dolor.

Las borrascas de la revolución no tardaron en desenvolverse. Entonces fue el joven delfín hizo su camino de dolor. Cuan incomprensible debia ser para ese niño el espectáculo que presentaba esa época febril y tan fértil en contrastes repentinos! Las impresiones no llegaban naturalmente a su espíritu sino por medio del reflejo de la repercusión.

Solo en el pensamiento, en las acciones de sus angustiosos parientes, era que podía procurarse su apreciación. Ya, por el capricho de los acontecimientos, veíamos pasar de la alegría al descontento, de la esperanza, a la consternación; hoy saludados por aclamaciones entusiastas, mañana recibidos con imprecaciones e injurias. Este drama terrible se halla en efecto entrecortado, por así decir, por intervalos de confianza y de felicidad. A cada momento rei y pueblo juzgaban que todo estaba acabado, que la era de las prosperidades iba al fin a abrirse para todos. Esta seguridad duraba un día. A la mañana siguiente las pasiones se desenfrenaban de nuevo y el torrente de la revolución retomaba su curso fogoso y desordenado. Esas alternativas tan mortificantes para Luis XVI y María Antonieta repercutian en el alma ingenua de su hijo. Por cuantas ansiedades, por que terror no pasó ese pobre niño con ocasión del viaje de Versailles a Paris en que la multitud andrajosa conducía en triunfo a la familia real a las Tullerías, acompañada por guardias armadas de chuzos en que venían clavadas cabezas humanas; durante ese viaje a Varennes tan cruelmente concebido y peor ejecutado, de 21 junio a 10 de agosto; durante todos los días tremendos que marcan las estaciones del rei maritir del trono al cadalso, ¿podia creer que tenia ante sus ojos a esos mismos franceses tan alegres, tan llenos de confianza y de entusiasmo por el viaje de Cherburgo y la fiesta de la federación? A nuestros ojos, esos hechos esplican como la inteligencia de ese niño se habia desenvuelto con una rapidez maravillosa y habia adquirido una fuerza y una madurez superiores a su edad. Una esperiencia prematura habia engrandecido y madurado esa planta delicada y viva con el soplo de la tempestad.

Finalmente, abre el Templo para la familia real. El antiguo castillo que servia de refugio a Felipe el Hermoso contra la furia de una revolución debia ser la prision y el túmulo de dos de sus descendientes. Cinco personas reales tuvieron entrada en esa terrible morada. Cuatro de ellas eran destinadas a la muerte y la quinta al destierro y a infortunios mas lamentables que el suplicio. Mientras esa familia estuvo reunida, algún consuelo encontraba a la amargura de su suerte. Pero bien pronto sonaron para ella las crueles horas de la separación. La muerte de Luis XVI reunió poco despues todos sus despojos. Finalmente, una política desapiadada arrebató el real niño a su madre, a su tía y a su hermana. El joven delfín, que tuvo por preceptor a su padre, uno de los hombres mas instruidos de su reino, que hasta en el cautiverio habia recibido los cuidados de María Antonieta y de M^{te}. Elizabeth, fué entregado en cuerpo y alma a un nuevo preceptor y a los cuidados de otra mujer: al ciudadano y a la ciudadana Simon.

Simon era un hombre de 57 años, de estatura alta, robusto y de hombros anchos; mal encariado, cabellos negros echados para atras, y tez bronceada. María Alactame, con quien se habia casado hacia poco tiempo, era pequeña rechoncha y mui fea. Traía ordinariamente una gorra adornada con cintas rojas y un delantal azul. Nacida en los campos, se empleó por mucho tiempo en servir en casa de los señores. Ninguna educación habia recibido, y tenia mas de grosera que de mala. De naturaleza vulgar y sumisa, aceptaba y participaba de las sospechas, desconfianzas y odios de su marido. Este ultimo era de un carácter violento y brutal: antes de entrar al Templo, no habia adquirido aun reputación de hombre de mal corazón. Unicamente la pasión política, lo exaltaba hasta el frenesí. En el club, se habia distinguido por el ardor de su celo, y por la extravagancia de sus emociones. Viviendo en medio de esas pasiones efervescentes, se habia embriagado, embrutecido por el fanatismo revolucionario.

Jacobino decidido, juzgaba como Saint Just y como Couton que un rei pertenece al destierro de la humanidad, que no debe ser discutido sino muerto. Tenia siempre ante sus ojos el fantasma de esas traiciones, de esas conspiraciones de esos proyectos liberticidas, que tanta sangre hicieron derramar a Robespierre. En los crímenes de los hombres del terror, el miedo tuvo una gran parte. Vivian en continuos trances y eran desapiadados porque siempre juzgaban sus cabezas en peligro. Si no fuese ese elemento funesto, el miedo, que dominaba a los atormentados en presencia de las victimas, incomprensible seria la atrocidad de los unos y la altiva resignación de las otras. La victima sobre el cadalso hacia palidez y temblar al juez y su verdugo.

Simon, constituido preceptor del delfín Luis, estaba convencido de que hacia grande honor, el patriota de armas, el uno de los oradores del Club, el consejero municipal, al hijo del ex-tirano encargándose de su educación republicana. Este sentimiento de orgullo brutal se traslucía en todos sus actos y en todas sus palabras. Tenia delante de sí un niño de rara belleza, de elegancia perfecta, cuya educación esquisita habia ilustrado la distinción natural, fortalecido en el pensamiento de que debia ser rei, y por mas joven que fuese, revelando como estaba a la par de la elevación de su rango, la dignidad de su porte y de sus maneras, instruido en los principios de religion, de derecho y de afección hacia el rei su padre y hacia su madre la reina; todos esos sentimientos, todas esas ideas, eran

profundamente antipáticos al Jacobino Simon. Para él el rei era un tirano, era Luis Raccourei. La reina era la Austriaca la infame Antonieta, la religion era la superstición y la hipocresía y se creeria deshonrado si hubiese permitido que en su presencia, el infante real recitase sus *padre nuestros*. Al contrario, se creia obligado en conciencia a hacer de él un *sin calzones*, a olvidar a su familia, y hacerlo gritar *viva la república*. La reserva, la dulzura, el lenguaje delicado y escogido, las formas elegantes de su discípulo, parecíanle otros tantos insultos a su naturaleza violenta a sus instintos fanáticos, a la incuria de sus hábitos. Así con amenazas y patadas obligaba al niño a cubrirse con el gorro colorado, a cantar himnos revolucionarios, a proferir injurias contra los suyos, a escederse en el alimento, a embriagarse con vino y aguardiente, a servirle a la mesa, a engrasarse los zapatos, a desempeñar para él las funciones de un criado. Todo el secreto de la abominable conducta de Simon se encerraba en estas palabras que le dijo un día su compañera arrancándole el pobre niño, lleno de contusiones: Perdonale no le maltrate mas. Fué educado en el abuso y en la mentira.

Hubo un día en que el remendón Simon se asoció a una obra infernal. Fué cuando por instigaciones de Hebert y de Chaumette, hizo firmar al niño las acusaciones odiosas que servirían al ministerio público en el proceso de la reina, y de que María Antonieta apeló para ante todas las madres. Nosotros habíamos ya leído esos tristes documentos, pero el *fec simile* de las firmas nos dio la traducción del enigma. Se ve que una mano brutal sorprendió y guió la mano trémula del niño, que escribió bajo esa pieza execrable, estas palabras: *Luis Carlos Capeto*.

Túvose al menos el pudor de no revelarle la suerte de su madre. La leyenda agrega que desde ese momento el niño no habló mas, como abrumado por el recuerdo de lo que habia practicado. Hai exajeración; pero la historia asegura que a partir de ese tiempo, una tristeza invencible se apoderó de esa alma joven. Hizose sombrío, taciturno, y su salud se alteró profundamente. Difícilmente podría reconocerse, a no ser por el resplandor de los ojos y por la dignidad de sus maneras, en ese pálido mezuquino y lánguido, el brillante y gracioso niño de los bosques de Trianon y del jardín de las Tullerías.

Este suplicio duró siete meses. Simon por un escrúpulo de conciencia ó por un sentimiento de vanidad, compelido a escoger entre su puesto de director del Templo y el título de consejero municipal, optó por la funcion gratuita. Dejó pues a su pupilo. Algunos meses despues participaba de la suerte de Robespierre, de San Just y de Couthon. Sabido es que su mujer murió en tiempo de la restauración en el hospicio de las Economías.

¿Quién lo creeria? Despues de la partida de Simon fué que la suerte del joven Luis se hizo mas terrible, mas intolerable Simon se esforzó por envilecer su corazón y pervertir su alma. El régimen que se siguió mató su cuerpo, estenuado ya por tantos sufrimientos. Era la época mas sombría del terror. El suplicio que inspiraron los gobernantes de entonces fué digno de ellos. Encerraron en un aposento siempre cerrado al infeliz niño, dejándole el cuidado de barrerlo, mudar su ropa, hacer todo el servicio doméstico. Lo condenaron a silencio perpetuo, a aislamiento absoluto, a la miseria horrorosa del régimen secular bajo la forma mas terrible y mas cruel.

Lo que la criatura infeliz sufrió, puede juzgarse por el estado en que la encontraron en el momento en que el sistema revolucionario fué desarmado, en que la humanidad se irguió, en que se cuidó en fin de minorar las desgracias de esta victima inocente. Cuéstanos trascribir esas páginas lamentables. Pero creemos un deber el revelar tales aberraciones que pinta el régimen del terror y los hombres, a veces glorificados, que lo impulsaron a la Francia. Preciso es no olvidar que esta narración no es basada en documentos oficiales. El historiador habla con la autoridad de un testigo ocular.

Un republicano sincero, Laurente, fué nombrado guarda del real infante con fecha 11 thermidor. La vista de Luis XVII lo penetró de horror. Se icitó que se verificase la situación del pobre cautivo para descargo de su responsabilidad personal. Escuchemos a M. de Bauchenes:

“A la mañana siguiente 13 thermidor (31 de julio de 1794) muchos miembros de la junta de seguridad pública y algunos municipales se reunieron en la torre para verificar el estado del prisionero. Lo llamaron, mas no respondió. Mandaron abrir el aposento: uno de los obreros arrojó tan vivamente las rejas del postigo, que pudo introducir la cabeza y descubriendo al infeliz niño, preguntó por qué no habia respondido. El niño guardó silencio.

“En pocos minutos derribaron la puerta, y los visitantes entraron. Entonces apareció el espectáculo mas horrible que es dado al hombre concebir: espectáculo horrendo, que no presentarán dos veces los anales de un pueblo civilizado y que los propios asesinos de Luis XVI, no podrán contemplar sin una piedad dolorosa mezclada de espanto. En un cuarto tenebroso que exhalaba un olor de muerte y de corrupción, sobre un lecho desecho y sucio, un niño de 9 años, envuelto en ropa inmundicia y con calzones hechos pedazos; el yacia inmóvil, con las costillas dobladas, el rostro flaco y destruido por la miseria desatendida ahora del rayo de viva inteligencia que lo distinguiera en otra época; sobre sus miembros tan delicados, veíamos solo la mas completa apatía y la mas salvaje inercia que parecia atestiguar la mas profunda insensibilidad. Los labios descoloridos y sus mejillas hundidas tenían en su palidez algo de verde y descolorido; aquellos mismos ojos azules, dilatados por la flacura del rostro, pero en los cuales no existia la llama, parecían desde que no re-

flejaban al azul del cielo, haber hermanado en su tierna inmovilidad, un color pardo y verdoso. Su cabeza y su cuello estaban heridos por llagas purulentas, sus piernas, sus brazos frágiles y angulosos, se habian alargado desmedidamente en relación al busto; sus puños y rodillas llenos de tumores azules y amarillentos, sus pies y sus manos, que no parecían ya de carne humana, armados de uñas escesivamente largas, que tenían la dureza del cuerno, esos bellos cabellos rubios que debían de tocar un día la corona de la Francia, ahora estaban cubiertos de insecto, que le cubrían también todo el cuerpo, y cubrían las ropas de su lecho sobre cuyos jirones corrían arañas negras.”

Al ruido que hizo la puerta al abrirse, estremecióse el niño por un movimiento nervioso; luego se volvió ligeramente mirando apenas a quien entraba y debatiéndose en silencio, como un pájaro en las garras de un buitre. Cien preguntas le fueron hechas; a ninguna respondió. Dejó errar sobre sus visitantes una sonrisa vaga y sin expresión; tomábase pues en ese momento no por un loco pero si por un idiota.

Admirado de encontrar sobre la pequeña mesa su comida casi intacta, uno de los comisarios le preguntó por qué no comía. Esta pregunta no fué mejor recibida que las otras; pero como fuese repetida muchas veces por el mas antiguo de la diputación que se habia aproximado a él, y a quien habia podido ver la cabeza blanqueada, la actitud conveniente y el acento paternal: “No, quiero morir”, le dijo el joven con un acento tranquilo y resuelto, que manifestaba por la ausencia de toda emoción, sufrimientos sin remedio, disgusto sin consuelo y pesares sin esperanza. Fueron las únicas palabras que se le pudieron arrancar en esa visita tan cruelmente recordada, que no produjo sino algunas órdenes insignificantes de que sin embargo Laurente supo sacar partido en el interes de su prisionero.

El deseo del joven cautivo muy luego se realizó; al cabo de algunos meses de sufrimiento fué liberado por la muerte. El régimen de la prision habia sido menos rudo de día en día. Laurente, y despues de él Gomini y Lasne, bien que disminuidos los impulsos de su corazón por la severidad de su deber, endulzaron en cuanto pudieron esa larga agonía. No se sabe lo que se hizo de los restos del niño mártir, constando apenas que algunos impostores hicieron esfuerzos para especular con su memoria, como si el infortunio de su nombre no debiese concluir a la entrada de la sepultura.

No es sin embargo en este descolorido bosquejo donde debe buscarse esa lúgubre historia. Es necesario leerla en la obra de M. de Bauchenes, en ese libro traspasado de lágrimas y de jenidos, que no puede dejarse una vez abierto, y cuyo recuerdo persigue a quien la ha leído hasta el fin, que está ya en su segunda edición y que ha de contar diez, se puede asegurar sin recelo de errar.

M. de Bauchenes es ese poeta encantador cuyo talento profundo y lleno de gracia es amado y conocido por todos. El prosista es digno del poeta. Su libro, fruto de veinte años de estudios y de indagaciones es uno de los mas perfectos y mas tocantes que hayan aparecido en nuestra época. Las lecciones terribles que de él brotan son mas vivas, por lo mismo que en esos dos volúmenes no se encuentra una frase declamatoria ó una palabra de exajeración. La emoción del autor, el amor casi paternal que le inspira el real niño no le han hecho cometer una injusticia, aun con los recuerdos mas detestables. Esa obra enriquecida con retratos, con autógrafos, con vistas y otros gravados, nos inicia en las costumbres, pasajes e ideas de ese tiempo formidable, llamado la revolución francesa, y que será siempre para el moralista, para el pensador, y para el hombre de estudio una inagotable fuente de meditaciones (Constitutionnel)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo noviembre 12 de 1853.

El triunfo obtenido por las fuerzas del mando de V. E. sobre las que acudillaba el enterriano Benites en las puntas de S. Luis, ha sido bien completo y como se esperaba de la actividad de V. E. como del valor y constancia de los valientes que le acompañan. El gobierno delegado felicita por ello a V. E. y a esos constantes servidores de nuestra libertad, que desde el año 36 combaten contra los que han querido arrebatarnos su independencia, convirtiendo la república en gobiernos destructores de sus libertades y propiedades.

El coronel Moreno que ha aparecido ahora como lo dice V. E. hoy en todas direcciones, porque aun están chorreándole las manos de la sangre que vertió en la Colonia como un asesino, y el temor del castigo lo espanta.

El gobierno Delegado está penetrado que se aproxima el momento de que desaparezcan en toda la República esos anarquistas y empiece la era de paz que será estable porque la práctica de los sucesos le ha demostrado el modo como debe obrarse para conservarla.

Dios guarde a V. E. muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.

Exmo. Sr. comandante jeneral de campaña, coronel D. Venancio Flores.

Ministerio de gobierno.

DECRETO.

Montevideo, diciembre 12 de 1853.

El gobierno provisorio de la república sintiendo profundamente los males de la patria procuró remediarlos; resuelto a hacer por el bien de todos los orientales sin es-

cepcion cuanto fuese compatible con su posición y sus deberes y creyendo fufanzado el orden en el Estado, y reconocida su autoridad espidió el decreto de 15 de octubre último, que no fué recibido por sus enemigos con el reconocimiento que debia inspirarles. En consecuencia y considerando que el pacto de 8 de octubre de 1851 no ha sido efectivamente ni puede ni debe reputarse sino como una generosa concesion del momento hecha al ejército invasor que obedeció al tirano de Buenos Aires y que fué vencido por las armas de la república y de los poderes aliados: Que algunos de los orientales a quienes favorecia ese pacto, estaban en el deber de condonar con todas sus fuerzas al mantenimiento de la paz a fin de reponer a la república de sus graves quebrantos, lejos de emplear todo su conato en cerrar las llagas que una larga y sangrienta lucha habia abierto en el seno de la patria, han tratado de ensañarlas mas todavía, haciéndose indignos por la conducta que han observado desde aquella fecha de la clemencia con que les quisieron mirar sus vencedores. Y finalmente que esos hombres han llevado sus inicuos procedimientos hasta el estremo de hacer que manche nuevamente el suelo de la República la preciosa sangre oriental, y por consecuencia debe pesar sobre ellos la que por desgracia ha corrido ya y la que en adelante se derrama: el gobierno provisorio acuerda y decreta:

Artículo 1º Queda derogado el referido decreto de 15 de octubre último que puso en vigencia las concesiones de octubre de 1853.

2º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente. DIAZ.

JUAN JOSE AGUIAR.

ENRIQUE MARTINEZ.

JOSE A. ZUBILLAGA.

Ministerio de gobierno.

DECRETO.

Montevideo diciembre 12 de 1853.

Proponiendo decididamente el gobierno provisorio adquirir y consolidar la tranquilidad de la República, la paz y concordia de sus habitantes, espidió el acuerdo de 23 de noviembre ppº por el cual mandó separar del territorio a algunos malos ciudadanos que obstaban por sus maquinaciones a un objeto tan grande como patriótico: teniendo por otra parte presente la manifiesta rebeldia de Bernardo P. Berro, y considerando que esa rebeldia ha sido la causa especial de la perturbación del orden público y de que algunos ciudadanos estraviados se hayan puesto en armas, contra la autoridad de la República que habian aceptado y reconocido; considerando que el cargo público de ministro interino de la guerra que que ora invoca Bernardo P. Berro, es un crimen de lesa patria y que ejerciéndolo segun se comprueba de su comunicación al traidor Diego Lamas fecha 22 de noviembre último, hace derramar innipiamente la sangre de los orientales; y por último siendo necesario poner término a esta situación e impedir sus planes de promover enemigos y conspiradores contra la causa nacional; el gobierno provisorio acuerda y decreta:

Art. 1º Por el presente decreto se autoriza a las autoridades del gobierno provisorio para que procedan a aprender a Bernardo P. Berro, en cualquier parte de su jurisdicción en que se encuentre.

2º Queitan igualmente facultadas las indicadas autoridades para que en el acto de ser aprendido, el mencionado Bernardo P. Berro, sea pasado por las armas sin mas formalidad que la justificación de la identidad de su persona, dando cuenta al ministerio respectivo

3º Comuníquese, publíquese &a. &a.

DIAZ.

Juan José Aguiar—Enrique Martínez—José A. Zubillaga.

En nota de Lamas fecha 29 de noviembre al comandante del escuadron de Porongos D. Juan P. Pastrana, le transcribe la siguiente nota de D. Bernardo P. Berro:

“Ministerio interino de la guerra, noviembre 22 de 1853.—Hasta nueva resolución. tomara V. S. a sus órdenes el escuadron de guardia nacional del Colla, incorporándolo a la division que V. S. debe comandar en el departamento de San José.—D. os guarde V. S. muchos años.—Bernardo P. Berro.—Al Sr. comandante jeneral de armas del departamento de San José, coronel D. Diego Lamas.

Al jefe político del departamento de Canelones D. Manuel de la Paz Velasco.

Mui señor mio y de todo mi aprecio: Como paisano y vecino fui conducido por el coronel Carvallo a una senda estraviada y escabrosa, sin prever esto mismo y atemorizado de las consecuencias que resultarían a mi resistencia a no obedecer, fui completamente entregado al engaño de las consecuencias funestas, así que completamente me he desengañado, desviándome de este, y buscando el asilo de V. S., como paisano y padre de familia, conociendo perfectamente los buenos sentimientos que abrasan su corazón.

Suplicando a V. S. se digné hacer todos los esfuerzos posibles a fin de obtener un indulto para permanecer tranquilo en el seno de mi familia, sirviendome esto mismo de ejemplo para lo sucesivo y poder recoger los frutos de mi trabajo personal a que estaba contraido.

Asegurando a V. S. el haberme desviado de la senda estraviada a que fui conducido, sin haber hecho el mas pequeño insulto ni agravio a ningún paisano, ni haber hecho uso alguno de armas para ofender a nadie, ni haber tenido mando en ninguna fuerza armada para competir con nadie, anegado de los mejores sentimientos vuelvo a asignar a V. S. mi tranquilidad y quietud para siempre, convencido del error.

Soy de V. S. afectísimo seguro servido y paisano.

Patricio Gabito

BOLETIN OFICIAL.

Derrota del caudillo Leon Benítez.

El parte oficial del Sr. comandante jeneral de campaña coronel D. Venancio Flores, que a continuación publicamos, da la completa derrota de este caudillo enterriano. El *ladron de Palermo*, creyó aumentar su fortuna en el Estado Oriental, asociándose a los anarquistas del Cerro; pero en vez de oro, lleva el terror y espanto que le han infundido las lanzas de los libres, en las puntas de San Luis. Sin duda a esta fecha se habrá reunido al asedio de la Colonia, y buscan en el Uruguay la salvación; pero quizá tambien el delfín de Dios, haya señalado el día del castigo de ambos asesinos; este no tardará: los valientes del ejército incansables en la persecución, siguen a estos caudillos, su completo exterminio será pronto; entre tanto, felicitemos todos los amigos de la paz, y demos un viva! unánime, a los valientes que se batén en campaña defendiendo los principios de libertad e independencia.

El comandante jeneral de campaña.

Puntas de San Luis, diciembre 9 de 1853.

Anoche me puse en marcha del arroyo del Colla, a las puntas de Sauce, estancia de Brayer, donde llegamos a las doce de la noche. Y hoy al aclarar el día, la partida del teniente Pintos se encontró con una fuerza enemiga de ciento y tantos hombres; en el momento, que se me dio parte se reforzó al teniente Pintos con el escuadron del comandante Paunero, y en seguida el escuadron Mercedes al mando del comandante Alva, y el coronel Garcia a la cabeza de ambos escuadrones, ordenándole que en el acto de avistar al enemigo lo cargase de frente, sin pararse un momento, que yo le protejeria con la infanteria y el escuadron de Porongos que manda el comandante Larrobla. En efecto, nos pusimos en marcha con muy poco intervalo.

El coronel Garcia, efectivamente cumplió con las órdenes que le di, cargando y acuchillando al enemigo hasta dispersarlo completamente en una persecucion de mas de tres leguas, dando por resultado de esta operacion, dejar los enemigos cinco oficiales muertos y diez ó doce individuos de tropa; entre los oficiales se encuentra un mayor que unos dicen ser Fortes, y otro un Bustamante, capitan, y que ahora lo habian hecho mayor, un teniente Yedra, y los demas no se conocen, y siete prisioneros. La fuerza enemiga la mandaba Leon Benítez, el que escapó milagrosamente tirando hasta los botines con las espuelas de plata, para entretener a los que le perseguían de mas cerca.

El coronel Moreno el 7 a la noche llegó hasta el Sauce abajo, y ayer 8, ha contramarchado para el Carmelo, sin haber parado sino cuatro ó seis horas en esa larga marcha; parece imposible la contramarcha de este hombre, y si no fuesen repetidos los partes que tengo por personas de probidad, no lo creeria.

Se me asegura regresa con la misma fuerza mas o menos de cien hombres.

Yo creo que va a asediado a embarcarse por las Higueritas ó el Carmelo, desde que se ha encontrado que todas estas reuniones estaban deshechas por la tenaz persecucion que se les habia hecho.

Yo felicito a V. E. a nombre de los valientes que componen esta division, por los repetidos triunfos obtenidos por estos beneméritos soldados que no tienen un minuto de descanso, pues noche y dia marchamos con soles insubstibles. Igualmente transmitiré V. E. esas mismas felicitaciones al gobierno provisorio.

Hoy espero la incorporacion de los mayores Hubó y Flores, con una fuerte division para poder perseguir a los restos de estos forajidos cabecillas.

El coronel Arenas y comandante Paunero se me han incorporado ayer en el Colla a las 8 de la mañana en persecucion de Moreno.

Esta tarde marchó con direccion al Carmelo, o a la Agraciada en persecucion de Moreno.

Adjunto a V. E. la proclama de Moreno y algunas notas tomadas hoy en la dispersion a Pastrana.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Exmo. Sr. ministro de guerra y marina, jeneral D. Enrique Martinez.

Sr. jeneral D. Cesar Diaz.

Orquesta del Rosario, diciembre 10 de 1853.

Mi estimado jeneral y amigo—Ayer noche marché de San Luis inmediatamente a San Juan y hoy al amanecer estuve en la estancia del Sr. Poucel, en el Pichinango, y nos encontramos con los restos de Leon Benítez y comandante Pastrana, y se les ha perseguido como cinco leguas, no pudiendo darles alcance porque nuestros caballos habian hecho en la noche una marcha de mas de doce leguas; sin embargo se ha conseguido dispersarlos y acabar de desmoralizarlos; haciéndoles comprender que no hai distancia ni clase de obstáculos que les prive el vencerlos a nuestros soldados, para caerles encima a toda hora; pues nuestras marchas no bajan de quince y veinte leguas por día; es increíble la decision y constancia de nuestros soldados para soportar las forzadas marchas que hacemos; y sobre todo nuestros valientes infantes que son incansables en estas correrías.

Ayer marchó el coronel Arenas para la Colonia y le di 50 infantes del 1º de Cazadores y 50 hombres de caballeria y pronto y muy pronto pacificaremos estos departamentos.

Moreno el 8 contramarchó para el Carmelo como con 100 hombres, y no me queda duda que se va a embarcar, porque el hombre no ha demorado por las inmedia-

ciones del Colla una hora, y de media noche adelante—es decir, el 8 á la madrugada—cuando su permanencia en el departamento de la Colonia podía quizás haberlos moralizado, pero al contrario, este hombre llegó á media noche al Sauce y al día siguiente sin dejarse ver de nadie se puso á trotar y galopar. El ha conocido en mi concepto su posición y que estaba espuesto á que lo matasen sus mismos amigos, por haberlos engañado con sueños de refuerzo de Entre Ríos y brasileros, y hoy están desengañados de sus patrañas y embustes.

Ayer les tomamos á los enemigos cien lanzas nuevas en la corrida de Benites.

De Vd. su verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M. Venancio Flores.

COMERCIO DEL PLATA.

Ya todos saben que el coronel Moreno se halla en el Estado Oriental, procedente de Entre Ríos, de donde vino con alguna fuerza. Los hechos son siempre elocuentes y contra ellos no hai protestas que basten.

En carta de la Concepción del Uruguay, dice un comerciante á otro de esta plaza:

“El oro y todos los auxilios precisos están puestos en juego para que Moreno tenga recursos. El día 2 se embarcó este para Soriano á donde le esperaba Baez, nombrado por el comandante jeneral del departamento.

“Aquí la neutralidad se escribe; en la práctica es otra cosa; pero cosa demasiado pública, y las armas y municiones, así como la mayor parte de los que andan allí defendiendo la Constitución, son argentinos!

“Los mismos cajones de fusiles y sables que ese gobierno tuvo la jenerosidad de devolver, han viajado nuevamente para allá, aunque ya no, como entonces, para el jeneral Gomez....

“Moreno ha estado desde Gualeguachú dirijiéndolo todo: él mandó á Laguna y Corrales y después á Benites, y antes de partir ha estado asegurando que ya deben estar sobre Montevideo 4000 infantes brasileros.

“Ademas de Moreno hai en estos pueblos de la costa varios orientales que trabajan de acuerdo con él. Entre ellos me dicen que hoy un tal Escalada de Soriano, muy exaltado.”

Escriben de Mercedes el día 7 lo que sigue: “Hace dos días que la jente de Soriano no viene: el coronel Baez está del otro lado del Biscocho, aquí no han podido tener ni un hombre. Nosotros estamos aun lo mismo, sin autoridades. De la parte colorada nada sabemos todavía.

“Si no hubiera habido tanto desacuerdo entre nosotros mismos, este departamento estaría tranquilo, obedeciendo al gobierno. El Sr. Villalba antes de tener que irse por que nada podía hacer, avisó todo en tiempo. Probablemente interceptaron sus comunicaciones los sublevados.

“Nos ha pasmado á todos la conducta de Baez, pues nos hizo promesas de todo jénero en favor del gobierno, al mismo tiempo que estaba en comunicación tirada con Moreno.

“El departamento de Sandu sigue tranquilo. Estos días apareció una partida en el paso, mandada por un tal Mendoza. Todo aquel departamento está por el gobierno. Todo el desasosiego es aquí.”

En otra carta de Soriano leemos: “Villalba le habló bien claro antes de irse, y tambien le hizo mil protestas á él; pero recibió y se unió con las gavillas entrerrianas que aquí desembarcaron.

“Las jentes aquellas que ud. ya conoce estan haciendo prodijos aquí. Los Gadeas, Granés, &c. y demas, todos han dado la cara y estan de acuerdo con Moreno.”

Crónica Local.

—**Memoria histórica.**—Publicamos hace pocos días la memoria escrita en Chile por el Sr. Amunátegui, reivindicando los derechos que dice tener aquella república sobre el Estrecho de Magallanes. Ese escrito tenia por objeto refutar otro del Sr. Angelis que se imprimió en Buenos Aires en 1852 y que creemos no es conocido. Habiendo obtenido un ejemplar de este, hallamos necesario publicarlo, así como otro escrito que insertaremos despues, y en el cual el Sr. Angelis refuta la memoria del Sr. Amunátegui.

—**Rectificación.**—A la bondad de un oficial de la corbeta española *Mazarredo* debemos el saber que al volcarse el bote del bergantin ingles *Panope*, de cuyo suceso hemos dado noticia, la primera embarcacion que acudió fué un bote de la corbeta de Estados Unidos *James Town*, que logró salvar dos de los 4 marineros que iban en el bote del *Panope*, ahogándose los otros dos. Ademas de la embarcacion americana, y de la española, acudió tambien á prestar auxilio á los naufragos un bote de la estacion brasilerá.

—**Desecuidos inescusables.**—En las ultimas noches, merced al vigilante servicio de serenos, se han evitado tal vez algunos robos. Tres tiendas de la calle del 25 de Mayo fueron halladas abiertas en distintas noches, y hechas cerrar por aquellos. Creemos que cuando se facilita á los ladrones que ejerzan su industria con tanta comodidad, no puede pretenderse que la autoridad, sea siempre tan feliz que pueda evitar el golpe. Ante todo, es preciso que cada uno trate de guardar sus intereses.

—**Partida.**—Ayer se embarcó para Buenos Aires en el *Argentina* la Sra. Ida Edelvira y demas personas de la compañía de canto italiano.

En la noche del domingo se despidieron los artistas del público repitiendo el *Macbeth*, y el público hizo las mayores demostraciones de cariño hacia ellos, por los momentos deliciosos que le han proporcionado. La Sra. Ida cantó despues de la ópera la

cancion andaluza la *Calecera*, con la cual puso fin á la noche.

Indudablemente Montevideo mira partir con pesar á los artistas italianos; pero espera que mas tarde volverán á reanudar las impresiones rotas con la ausencia.

Mientras tanto los cantores franceses quedan solos en el campo, y se dice que no obstante eso, preparan óperas nuevas y de mérito.

—**Probidad recomendable.**—Nos informan que en la noche del sábado fué hallado un extranjero caido en un umbral, y completamente embriagado. Los serenos y vigilante que correspondian á la manzana, acudieron á levantarlo para llevarle al depósito, en cuya operacion estuvieron algun tiempo. Al fin se abrió una puerta, una mujer reconoció á su marido en el extranjero, y le reclamó.

El dicho extranjero llevaba 3 ó 4 onzas de oro, un reloj concadena del mismo metal y un puñal de plata, todo lo cual quedó intacto. Esto prueba probidad en los vigilantes y serenos.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—DÍA 10.
Francisco Garcia, 2 pipas vino.
C. Guerra y hermanas, 67 vigas, 10 docenas varas, 6 id ripas y 2200 rajas leñables.
Dounell y Ca., 50 barricas tierra romana.
Schmidt Crome, 7 cajones mercancías.
Le Bas y Jones, 1 casco coñac.
G. C. Dickson, 4 caj. vino.
Felix Buxareo, 380 tablas.
Luis Carle, 106 cachos bananas.
Zumarán y Ca., 8 barr. harina.
Silveira y Ca., 1 cajón singulijuelas.
Courras y Guerrero, 4 fardos y 3 caj. merc.
Manuel Vidal, 2 fardos y 1 caj. mercancías.
Manuel G. y Ca., 4 cajas azúcar.

DÍA 12.
G. Solhanna, 100 damaj. ginebra.
Antonio Bardino, 130 cachos bananas.
Jaiine Castells y Ca., 50 damaj. ginebra.
Vicente Gianello, 2 damaj. id para muestra.
Felix Buxareo, 80 tablas, 223 atados tablas.
Albonell y Ca., 50 damaj. ginebra.
Juan P. Ellizagay, 50 damaj. id.
Bunge Bornefeld y Ca., 2 caj. merc.
Curbelo y Rumeo, 100 damaj. ginebra.
Urioste y Burzaco, 50 damaj. id, 2 medias pipas y 2 cuart. vino, 1 bolsa garbanzos.
Bushenthal, caja merc. 1 barr. vino.
Pedro Piñeyra, 32 bolsas papas.
Shaw herm. 8 bultos merc.
Piñeyro Blanco, 100 damaj. ginebra, 3 pipas y 2 cuart. vino tinto, 5 caj. jabon, 3 sacos garbanzos, 13 caj. ciruelas, 50 barr. aceitunas, 2 barr. alpistes 1 bala papel.
Tomas Esteve, 4 pipas vino, 6 barr. pimenton 3 id alpiste, 5 caj. jabon, 12 sacos garbanzos, 12 caj. ciruelas, 50 barr. aceitunas, 2 balas pepel blanco, 3 cuart. vino seco.
Juan Laing, 1 casco merc.

DESPACHO DE ALMACENES.—DÍA 10.
Zimmermann Frazier y Ca., 1 cajón juguetes de niños, 1 id agua de Colonia, 2 fard. arpillerá.
P. Puyó, 25 bolsas café.
Juan P. Ellizagay, 15 rollos tabaco, 6 pipas vino tinto, 8 cajas azúcar terciada.
Diego Esteves y Ca., 4 canastos losa.
Bates Stokes y Ca., 1 fardo madrás, 24 piezas pieles.
Andrés Folle, 5 fs. damasco, y 1 caj. jergas.
Rodger y Ca., 1 fardo lona cruda.
Teodoro Reissig, 42 rollos tabaco.
Prowfoot Hughes y Ca., 2 fardos liencillo.
Carlisle Smith y Ca., 4 caj. zarzas ancha.
Brownells Grey y Ca., 1 caj. pañuelos de seda, 3 fardos bayetas.

Bradshaw Wanklin y Ca., 1 fardo lienzo.
Duguid Barthou y Ca., 1 fardo tela para poncho.

DÍA 12.
Ezequiel Perez, 148 barricas harina.
G. Solhanna, 12 bordadoles vino de Burdeos.
Teodoro Reissig, 150 cajones pasas.
Carlos Garcia, 20 barricas arroz Carolina, 15 sacos pasas de higo, 4 bar. orejon de caroso, 1 id. en panes.
Jayme Castells y Ca., 2 barricas pimenton.
Nicholson Green y Ca., 2 caj. zarzas.
Leon Domecq, 1 caj. juguetes de niño.
Felix Buxareo, 25 damajuanas jinebra.
Juan P. Ellizagay, 4 pipas vino.
Marco Mella, 57 cuart. vino seco.
Bunge Bornefeld y Ca., 1 caj. paletós, pantalones y chalecos de jénero de algodón.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGA.
DÍA 12.
Sta. Catalina, berg. romano *Pedro José*, cap. A. Crovetto por Fraga y hermano.

HAN CERRADO REGISTRO.—DÍA 12.
Buenos Aires, bergantin hamburgues *Cano*, con parte de su carga.

MARITIMA.

ENTRADA.—DÍA 11.
Cabo Verde, el 30 de octubre, barca inglesa *Othelo*, de 386 ton., capitán J. B. Jones, con 13 de trip., consignada á John Laing y Ca., con 218 moyos sal.

Gualeguachú el 9, pailebot nacional *Pio Nono*, de 18 ton., patron J. Rossi, á la órden, con 242 cueros vacunos secos, 41 id. lanares, 114 id. nonatos, 3 chiguas corda, 1,800 astas.

Rosario el 10, pailebot nacional *Plata*, de 14 ton., patron B. Rosello, consignado á Alvarez y hermano, con 199 cueros vacunos secos, 371 id. caballares id., 74 id. lanares, 23 id. capinechos, 500 astas, 5 barricas cerda, 24 fardos lana, 10 carradas leña, 1 cuarterola vino de retorno.

Siguió para Buenos Aires, la barca americana *Mary Brouthon*, que salió de Boston el 8 de octubre, consignada á Zimmermann, con cargamento jeneral.

DÍA 12.
Havre el 12 de octubre, fragata francesa *Allert*, 380 ton., cap. B. Rabardy, 16 trip. y 54 pasajeros, consign. á P. Duplessis, con 1 bulto mercancías, 1 id objetos de moda, 1 id instrumentos aratorios, 1 cajon con un uniforme de marina; á MacEnchen, 3 bultos utensilios de fierro; á Cotillon, 14 cascos vino; á Courras y Guerrero, 4 caj. sombreros; á Michel y Moulin, 1 cajon obras de cobre en chapas argentadas y doradas; á German da Costa y herni, 1

caj. sederias; á Cruzet y Fernandez, 2 bultos jeringas de estano y drogas; á Gillemotte, 5 bultos vidrio obrado, papel y drogas; á Shaw Brothers, 3 cascos cuchillos, 5 caj. puntas de la ris y lamparas; á B. Cabarney, 2 caj. begueros; á Luis Ortega, 1 caj. libros; á Arias, 1 caj. objetos diversos; á Muller, 2 cascos aceite de oliva purificado, 2 cajones velas de estearina, ácido tartárico, 1 canasto con una vajija manteca, 1 cajonito jénero de hilo y modas; á Eberhard y Ca., 2 cajones cintas de seda, 4 id tejidos, 2 id agujas, 4 id mercancías, 6 bultos melindas de algodón; á la órden, 300 caj. velas de estearina, 20 bultos pieles charoladas, marroquines, tafletes, raso, calzado, velas, hilo y algodón, 19 bultos porcelana labrada, muebles, camas de fierro, perfumeria, espejos, cuadros, casquetes &c., 2 bultos sombreros, modas y flores artificiales, 12 bultos calzetes de algodón, 12 id muebles, piel de conejo, cordoneria, merceria, camisas, sombrillas &c., 10 bultos jéneros de algodón y articulos modernos, boniteria, bordados, chales de seda, medias, cristaleria y merceria; á C. Desarnaud, 25 cajones sardinas en aceite; á Smith herm. y Ca., 2 caj. vino Champagne; á A. Vaillant, 6 bultos jéneros de algodón y tejidos de lana, 13 id quincalleria, tejidos de lana &c., 1 bulto sederias, 1 id muestras; á Yaniz herm., 8 bultos tejidos de lana, de seda, perfumeria y porcelana, 1 bulto sederias; á P. Casanave, 2 caj. obra en fierro y en zinc, 6 bultos muebles; á Zumarán y Ca., 3 bultos camas de fierro, vestidos, modas, &c.; á C. Courras, 1 bulto bordados y otros efectos, 4 bultos camas, vestidos, modas, &c.; á Conte Giselon, 4 bultos quincalleria; á Sabater y Ca., 9 caj. perfumeria, merceria é industria parisense; á H. y A. Tampied, 25 caj. camisas de algodón, pieles charoladas, tejidos de seda, aceite de almendras dulces, boneteria de algodón y agujas; á Tarbourich, Nadal, 2 bultos camas de fierro, 6 id sombreros, articulos de cordopero, plumas de adorno &c.; á Maricot y Fermepin, 5 bultos obra de tornero, porcelana é industria parisense; á N. Rabardy, 6 bultos ropa hecha algodón y jénero de hilo, 19 bultos pieles preparadas, charoles, sembreros, &c.; á Augusto Las Cases, 9 caj. vidrio, 1 bulto bombas para jardin y libros; á Zimmermann Frazier y Ca., 1 cajon tejidos de algodón; á Beyer, 2 bultos harneses, instrumentos aratorios y un molino; á C. Demeaux, 2 cajones prensas de madera y objetos de imprenta; á J. Dandy, 9 bultos productos químicos, ácido sulfúrico, porcelana, bandejas, mostaza en grano y ect.; á F. Mallmann y Ca., 7 cajones jénero de hilo, 7 id de lana, 1 fardo mercancías, 1 cajon libros y efectos; á A. J. B. Belopano 3 cajones vestidos de algodón &c.; á Collet 1 cajon accesorios de villar; á Dutillo, 2 cajones vajijas de barro, moldes de hacer queso y ect.; á Antonio Robson 1 cajon quincalleria y efectos.

ENTRADA DE CABOTAJE DÍA 12.
Mercedes el 7, goleta nacional *Adelaida*, de 45 ton., patron Francisco Barcia, á F. Lasota, con 80 carradas leña, 80 arrobas lana.

SALIDA.—DÍA 11.
Buenos Aires, polacra brasilerá *Condor*, con la misma carga que entró á este puerto.

DÍA 12.
Buenos Aires, vapor paquete ingles *Arjentina*, con 110 pasajeros.
Idem, bergantin goleta argentino *Rama Negra*, con 24 pasajeros y carga.
Idem, bergantin hamburgues *Cano*, con parte de su carga.
Entre Ríos, goleta argentina *Panchita*, con carga jeneral.
Gualeguachú, goleta nac. *Juanita*, con id.
Buenos Aires, polacra brasilerá *Condor*, con la misma carga.

AVISOS.

El Sr. D. J. Magliolo ha vendido una casa que tenia en el Cordon en la calle del Carmen, al lado de la casa del Sr. coronel Tajos, y frente á la casa de Cesarini: quien tenga algun reclamo presente dentro de tercer dia. Montevideo, diciembre 13 de 1851. d 13-3p

Hai una jóven costurera que su padre desea acomodarla, en casa de una modista, ó en una casa particular para coser. La persona que se signare tomarla ocurra á la calle del Correo n° 49 donde hai con quien tratar. d 13-3p

En el escritorio de Manuel José Enecas y Ca. calle del Correo No. 143, hai una carta para D. Ignacio Rodriguez, venida del Rio Janeiro. d 13-3p.

Habiendo leído en el periódico “El Orden” fecha 10 del corriente que se cita por los acreedores de D. Arnaut Moutout á este para que comparezca á la casa calle del 18 de Julio conocida por de Valentín Hegui prevengo que esa casa y lo que ella contiene es de mi exclusiva propiedad, desconociendo el dere ho en los acreedores de Moutout para celebrar en ella juntas públicas, que declaro no consentiré. d 11-3p. Valentín Hegui.

Los abajo firmados teniendo que ausentarse de esta plaza, previenen á este comercio haber dejado á los Sres. Nicholson Green y Ca. con plenos poderes para la chancelacion de sus deudas activas y pasivas ofreciendo á los tenedores de letras, pagarés, conformes y cuantas contra la casa, desquite óarlos bajo desquite, con jiros sobre su misma casa establecida en Buenos Aires. Montevideo diciembre 8 de 1851. d 10-4p. Decoud Machain y Ca.

Capitania del Puerto.—No habiendo tenido lugar la realizacion de la propuesta aprobada por el superior Gobierno para el remate del Ponton Cagancha, llamase nuevamente á licitadores, hasta el dia 15 del corriente.—Montevideo diciembre 12 1851.

Se ha perdido un documento de credito firmado por D. Juana Riso á favor de D. J. Teodoro Vilaga, por valor de doscientos pesos: se aplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en el almacén de D. José Curbelo, en la plaza de Cagancha, en donde se le gratificara. En la inteligencia que el documento no tiene ningun valor para otra persona, pues se han tomado las precauciones necesarias para evitar el fraude. d 13-3p.

Habiendo convenido con mi Sra. Esposa Da. Carmen Pombó dar poder general á D. Francisco Susini el cual se le ha otorgado en debida forma el dia 9 del corriente queda anulado el poder que anteriormente se otorgó en favor de D. Toma Vasquez.—Montevideo 10 de Diciembre 1851. d 13-3p. Tomas E. Raballo.

Se desea comprar algunas casas en la vieja ciudad. Las personas que quieran vender pueden dirijirse á la calle de las Piedras núm. 103, á Juan M. Nin. d 13-3p.

DAQUERREOTIPO.—Se venden con todos sus útiles, listo para sacar inmediatamente retratos de Cu. Ocurrase para el efecto calle de la Colonia núm. 70 á donde encontrará con quien tratar. d 13-3p.

Al comercio.—La casa de remate de Zenon Garcia de Zuñiga se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 365. d 30-15p.

Le capitain du navir français “Cres” “Quear” á besoin d'emprunter á la grosse la somme d'environ 2165 piastres fortes; ceux qui desireront faire des offres pourront prendre connaissance du cahier des charges en la Chancellerie du Consulat general de France en cette ville ou l'adjudication aura lieu le jeudi 15 du courant á 1 heure après midi. Montevideo, 12 decembre 1851. d 13-3p

Se desea alquilar una casa como para una corta familia, prefiriendo sea por la aduana nueva con aljibe y demas oficinas. Dejando las señas en la calle de Zavala n° 41, dirijidas á T. R. serán atendidas. d 13-3p.

Se ofrece una ama de leche jóven que tiene bastante leche. El que se interese ocurra á la aguada frente á la quinta de las albacanas, en casa de D. Pablo Martinez darán razon. d 11-3p.

Desear conchavarse de ama de leche una veciniana sana y robusta; la persona que se interese ocurra á la caile de 18 de julio n° 1. d 13-3p

Se suplica á D. Cayetano Soler que pase por la calle de Buenos Aires n° 154. d 13-3p.

A fin de que no aparezcan obstáculos y dudas en el venidero; se previene que la finca propiedad legitima del Sr. D. Juan Petit de Murat se halla grabada por hipoteca que otorgó á mi favor ante escribano público y como dijo dicho Sr. no haber aün gravamen sobre dicha finca lo publico para mejor inteligencia.—Montevideo 13 de noviembre de 1851.—Antonio Zanoletti. d 13-3p.

REMATES.

Por Julio de Mendevidle.
Remate de comestibles.—En la casa de regocio de los Sres. Marechal Berro y Ca., calle del 25 de Mayo n° 411.

Hoi mártes 13 del corriente á las 11 en punto continuará la venta de las existencias de dicha casa al mejor precio á dinero de contado sin retirar lote; consistiendo en lo siguiente: 160 bolsas portos de Chile, 200 medios canastos pasas de higo, 45 latas tabaco picado, 8 balas papel de hilo, 12 barriles manteca americana, 8 bordadoles vino, 40 tercios yerba, 6 cuarterolas vino sauterne, 50 doc. cuchillos de punta, 10 pipas vinagre, 6 barriles alpiste, cucharas de composicion, naipes, rapé del Brasil, frenos, baños de lata, felpudos, aceite de potro, té negro, hilo de salon y otros muchos articulos.

EN SEGUIDA.—Por cuenta de quien pertenezca.—15 barricas harina, 30 canastos champagne, 14 bultos portos blancos, 200 barricas arroz de la Carolina, 200 barriles grasa superior, 100 bolsas mani, 100 quintales papas, 80 bolsas maiz, 150 barriles manteca, 40 cajones encurtidos, 17 barriles pimenton, 10 latas tabaco negro en rama, 7 petacas tabaco paraguayo, 42 rollos tabaco negro, 1 caja de fierro, licores finos frutas en aguardiente, curacao kirsch.

POR EL MISMO.
GRAN REMATE.

En la tienda calle del 25 de Mayo núm. 111 esquina del teatro.

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por órden de los Sres. Sindcos del Concurso de D. Luis Garabally de todas las mercaderías existentes en dicha tienda consistiendo principalmente en lo siguiente:

Lino para forros, pañuelos de algodón listado, cortes de chalis para vestidos, muselinas con guardas, merino frances, cochos, toallas, jénero de algodón para pantalón, damasco, coletas, escocés, lustrinas de diversas clases, cortes casimir para pantalón de invierno y verano, franela, paños de colores, camisetas de punto, jabones, botones para paltos, coronas artificiales, lienzo, medias surtidas, espejos, zarzas, barege, enaguas, cortes de chalecos de terciopelo, esterillas flecos, cordón brisaco, pequinis, tules de seda, hilo de carretel, cortes pañuelos de cambrey bordados, colchados surtidos, tarlatan, cordón blanco, frazadas de algodón y de lana, gorras para señora, jergon, bayetas de diversos colores y calidades, esclavinas, puntillas, enjuelos, cintas de seda para gorras, guantes de cabritilla, abanicos, tul liso, alfombras para iglesia, perfumeria, y una gran cantidad de articulos que por su extension no se detallan.

Acto Continuo.—Se venderán varios muebles de la misma casa.—En seguida El amazon mostrador y accion á la llave.

POR EL MISMO.
Remate de muebles.—En la casa del Sr. Dr. José Maria da Silva Paranhos, ministro residente de S. M. el emperador del Brasil, calle de Colon n° 49.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

1° Sala.—Un rico juego de sala compuesto de 12 sillars, 6 sillones, 2 divanes y 4 banquetos, 2 ricos juegos de cortinas, 1 piano de Herard, 1 alfombra de moqueta 1° araña, 4 id. chicas con globos de repuesto, 2 hermosos espejos dorados, 1 porta música y 1 tabureta para piano.

2° Sala.—Un canapé y 6 sillars forro marroquín, 1 hermoso reloj, 2 sillones, 2 mesas de juego, 1 alfombra, 1 estera y 2 hermosas lamparas.

3° Aposento.—Un hermoso lavatorio, 1 toilet, 1 alfombra, 1 canapé y dos sillones, 6 sillars en encuadraciones de nácar, 2 arañas chicas, 1 alfombra y una estera.

4° Aposento.—Un rico armario con espejo, 1 cama, 1 gran espejo de cuerpo entero, 2 cómodas en piedra marmol, 1 alfombra, 6 sillars y 1 lámpara.

5° Aposento.—Un ropero caoba, 1 lavatorio en marmol, 1 alfombra, 1 estera, sillars, 2 estantes y 1 cómoda escritorio.

Comedor.—Una mesa para 40 cubiertos, 1 aparador, 1 juego de porcelana blanca con filete de color, 1 id. todo blanco, cristales, juegos de tizas, bandejas, cubiertos, lámparas, alfombras, esteras &c.

Cuartos interiores.—Estantes, esteras, candeleros, útiles de cocina y muchos otros mitebles y adornos q se manifestaran en el acto del remate.

Por Rafael Bruano.

En la esquina calle del 18 de Julio núm. 66 frente al Leon de Oro.

Hoi mártes 13 del corriente á las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor de un surtido jeneral de comestibles, bebidas, ferreteria y loza.

Tabaco negro, arroz, café, anís en grano, jabon amarillo, sardinas, almidon de trigo; chocolate de España, velas esterlinas, frutas en conserva, aguardiente, anís, jinebra, vino carlon, vino jerez en cajones, chinitas, carraduras, carru-

chos, cuchillos, pasadores, cuerdas de guitarra fuentos con tapa, platos surtido, fuentes hondas y llanas y cantidad de objetos que se omiten por su extension.

Acto continuo.—Cantidad de muebles, embudos, medidas y 1 mesa para picar tabaco.

POR EL MISMO.
En la barraca de Mr. McEachan.
El mártes 13 á las 10 y media en punto, se venderán precisamente al mejor postor, con autorizacion del Sr. consul jeneral de S. M. B. por órden de Mr. W. Moore capitán del bergantin ingles *Hugh* y por cuenta de quien corresponda, los siguientes articulos averiados demarcados de dicho buque á saber:—42 toneladas mas 6 menos de ceniza 1 fardo cerda, 2 id. lana. Cantidad de huesos que estarán á la vista á bordo del ponton Joseph Porter.

Por Zenon G. Zuñiga.

De mercaderías inglesas, sonas y averiadas.
En la casa de comercio de los Sres. Domingo Radavero y Ca., calle de Zavala número 109.

El jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana principiará la venta á condiciones que se estipularán en el acto del remate de un sustido jeneral de articulos recién recibidos, propios para la estacion, cuyo por menor daremos en el próximo número.

Por Mateo Astengo.

Remate de comestibles y bebidas.

En la barraca de D. E. Antonini al lado del muelle principal.

El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto se rematarán indispensablemente al mejor postor á las 12 en punto de la mañana por órden y cuenta de quien corresponda un variado surtido de comestibles y bebidas consistiendo principalmente en—Vino de Cotte, id. Burdeos, id. carlon, vermouth, aguardiente de quemar, coñac mani, maiz, tabaco, arroz, pasas de higo, aceitunas, papel de varias clases y una infinidad de articulos que se omiten por su larga extension.

ACTO CONTINUO.—Por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá indispensablemente 150 cajones pasas de uva, 200 resmas papel, 45 gruesas naipes.

POR EL MISMO.
REMATE DE MUEBLES.

En el almacén del Señor Capurro, calle del Consulado.

El viernes 16 del corriente á las 11 de la mañana en punto se rematará indispensablemente al mejor postor á todo precio sin retirar lote por órden y cuenta de quienes correspondan los siguientes muebles depositados en el mencionado almacén, á saber:

1 piano de cola con platillos, bombo, &c., 1 id. superior y en perfecto estado, 2 id. chicos en regular estado, 6 sillones de resorte, 1 id. de caoba forrado de punzó, 1 linda tienda de campaña, cantidad de sillars de caoba y de esterilla americana, mesas de caoba, candeleros, lámparas, ricos mecleros, alfombras y adornos de sala, 2 juegos candeleros de platina, ricos lavatorios, 2 baños de lata, 1 reloj de sobre mesa, 1 id. de bolsillo de repeticion, 1 rica guitarra, 1 rico violin con su caja en perfecto estado, 1 comóla, 1 porció cuadros al oleo de gran mérito, 1 bañito libron clásicos, 2 estantes, 1 rico telescopio, 2 ricos relojes con campana lejitimos de la fabrica de Brequet, varios mapas, 2 bonitos buques, 1 sofá de jacarandá, 2 sillars para bañeria, 1 juego faros y palanganas de porcelana para lavatorio, 1 cocina económica, 1 estufa, perchas, escalera, y otros articulos que estarán á la vista.

ACTO CONTINUO.—Se quemarán al mejor precio por órden y cuenta de quien correspondan, 3 mostradores muy bien contruidos, 1 banco de tornero y lapidario, 1 cajon herramientas, 1 hermoso mascarón de cuerpo entero espresando la Abundancia, 2 hermosos trabucos de bronce, 1 torno con sus útiles, porta viandas, restos de vino embotellados &c.

POR EL MISMO.
Remate de articulos de tienda.—El la casa edificio del Sr. Antonini en el antiguo local de la capitania del puerto.

El miércoles 14 á las 12 en punto se rematará indispensablemente al mejor postor por órden y cuenta de quien corresponda una infinidad de articulos de tienda consistiendo principalmente en camisas deñito, dichas de Madapolan, dichas de color, liencillo, pañuelos blancos de algodón, abrochadores de seda para botones, medias de señora, dichas para niños, gorras de paja, sombreros de braga, dichos de felpa, razos, estopas de seda, agujas, botones de todas clases, corbates de raso, cinta hilera y otros muchos articulos de merceria y quincalleria que se omiten por su larga extension.

Avisos Marítimos.

Para Pernambuco.
Saldrá para dicho destino el dia 15 de corriente mes el mui velero y de primera clase bergantin sardo **PRINCIPIO**, de 141 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre.

Admite carga y pasajeros los que encontraran comodidades y buen trato. Para tratar ocurrase al escritorio de Mateo Astengo edificio del Sr. Antonini, en el antiguo local de la capitania del puerto.

Para Mercedes.
Saldrá el jueves 15 del corriente la goleta arjent. **NUOVA MARIANA**, admite carga y pasajeros para tratar ocurran al escritorio de D. Francisco de la Sota calle de las Piedras núm. 121.

El vapor **URUGUAY** en su viaje al Paraná tocará en la Colonia para dejar pasajeros solamente. Las personas que quieran tomar pasaje, ocnrran al escritorio de Silveira y Ca.

Para Burdeos.
Pasajeros solamente.—La mui velera y conocida en esta carrera barca francesa **CORRIOLAN**, su capitán Pertus, saldrá de Buenos Aires para dicho destino en derechura, por contrato el 26 del corriente mes de diciembre, tocando en este puerto; admite pasajeros de cámara y proa, á quienes el capitán ofrece un trato superior: para tratar ocurrase con los consignatarios Sres. E. Barthold y Ca. ó con Horne Hoffman Wildner, calle de Misiones número 135. d 10-6p.

Para Rio Janeiro.
Admite carga á flete, el bergantin brasiler **LIRIA**, para tratar ocurrase á sus consignatarios Manuel José Enecas y Ca. calle del Correo número 142. d 11-3p.

Para el Havre.
Pasajeros solamente.—

Para Marsella y Genova.
Para mediados del entrante mes, saldrá sin falta, la paquera sarda **CAROLINA**, capitán G. Grondona. Este buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, puede recibir todavía como dos ó tres mil cueros a flete, y pasajeros de cámara y proa; a los cuales su capitán ofrece comodidades y esmerado trato.
Para tratar con su capitán á bordo ó con su con signatario José Avegno, calle 26 de Agosto n. 94.

Para el Havre.
La barca francesa **CREIX QUEAR** cap. Graveau saldrá el 15 de diciembre: puede admitir 1500 cueros salados, 2000 secos ó el equivalente en fardos y pasajeros en cámara para los cuales el cap. promete un trato espléndido: para, tratar en casa del consignatario D. Juan Dellazola calle del Cerrito n. 265. n. 33p.

Para el Havre.
Los consignatarios de la barca francesa **URUGUAY** su cap. Doñell avisán al público que dho. buque saldrá de Buenos Aires haciendo escala del 15 al 20 de diciembre para el Havre. Las personas que quieran tomar pasaje podrán ocurrir al es critorio de E. Ochoa y Ca., calle del Cerrito n. 132

Para Ambores o Hamburgo.
El bergantín nacional **FELIX**, saldrá en pocos días para uno de dichos puertos tomando, or denes en Falmouth, recibirá á flete, moderado al gunos cueros secos, fardos ó otra carga liviana. El que guste cargar se servirá ocurrir á su consignatario el Señor Don Jaime Cibil ó á Francisco A. Gomez calle de Misiones n. 82. d 10-3p.

Para Burdeos.
Pasajeros solamente.—La mui velera y conocida en esta carrera barca francesa **CO RIOLAN**, su capitán Pertus, saldrá de Buenos Aires para dicho destino en derecho, por contrato el 25 del corriente mes de diciembre, tocando en este pu erto; admite pasajeros de cámara y proa; á quienes el capitán ofrece un trato superior para tratar veán se con los consignatarios Sres. E. Barthold y Ca. ó con Horne Hoffman Wildner, calle de Misiones nú mero 185. d 10-6p.

Para San Nicolas de los Arroyos, Rosario de Santa Fé y Paraná.
El vapor nacional **RIO URUGUAY**, saldrá para dichos desti nos el día siguiente de la llegada del vapor inglés paquete de la Real Compañía, que debe llegar el 18 ó 19 del corriente.

Tarifas de pasajes y fletes de ida para San Nicolas, Rosario y Paraná.
Pasajeros de cámara..... 32 patacones.
Idem de proa..... 16 idem.
Efectos de almacen..... 1 r real @
Efectos de tienda, Tonelada de medida..... 128.
Para la vuelta del Paraná, Rosario y San Nicolas.
Pasajeros de cámara..... 32 patacones.
Idem de proa..... 16 idem.

FLETES.
Cada cuero vac. moneda de 178 en onza. 1 real.
Cada id. bagual id. id..... 1 real.
Lana, cerda, cueros de carnero, nonato, cabra y nutria, en fardos moneda de 178 en onza..... 1 real @
Idem en chiguas..... 1 real @
Lana ó crin en bolsas..... 2 rles @
Bultos de tejidos tonel. de medida..... 10 patac.
Idem de almacen moneda de 178 en onza. 1 real @.

Los Sres. que quieran tratar por una y otra cosa ocurran al escritorio de A. Silveira y Ca. en la es quina de la Capitanía del Puerto á tomar su boleto de pasaje ó orden para remitir su carga á bordo, de biendo cerrar registro el buque el día antes de su sa lida infaliblemente. d 10

Para Rio Janeiro.
Admite carga á flete, el bergantín brasile ño **LIRIA**, para tratar ocurran á sus con signatarios Manuel José Eneas y Ca. calle del Cerrito número 148. d 11-3p.

Para el Havre.
Pasajeros solamente.—Saldrá sin falta el 15 de diciembre la mui hermosa y velera barca francesa **GIBLAS**, capitán Billard; admite solamente pasajeros á los que ofrece las mejoras co modidades y buen trato. Ocurrase á sus consigna tarios Cruzet y Fernandez. d 11.

Para Corrientes y Asuncion del Paraguay.
El bergantín goleta **FRANCISCO**, teniendo ya parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino del 1 al 20 del corriente, toma al guna carga y pasajeros, para tratar ocurrir á los Srs. Castellani Esbans y Ca. en el muelle. d 10-3p.

AVISOS
BOTICA Y DROGUERIA
De Augusto Las Cazes.
Calle del Sarandí n. 164.
Deposito de verdadero Rob de Lafeteur para cu rar las enfermedades cutáneas; crónicas y purificar la sangre, Zarparrilla de Bristol, Elixir anti flemático de Guillé, Tintura germánica purgante ó depurativa de los humores. Píldoras ferruginosas de Vales, id. vegetales de Brandreth (lejitimas), id. y ungüentos de Holloway, id. plateados del Doctor Francke. Capsulas de Raquin y de Mothes, Granos y Jarabe de Digitalina para las enfermedades ner viosas y del corazón. Las preparaciones ferro-ma gánicas para la debilidad del estómago, Papel Ga yard para dolores reumáticos callos etc. Un surtido de instrumentos de Goma, como tubos, pesarios, bragueros, jeringuillas, cinturas para el vientre etc. Sanguijuelas artificiales. Bicheros metálicos para aplicar las sanguijuelas. Un gran surtido de medi cinas y de drogas para las artes, carbonato de amoníaco, de Sosa, ácido tartárico, esencia de limón etc. á precios equitativos. Vinagre aromático de Bully. Perfumeria fina de Pinaud el surtido á 3 ps. docena. n 26-20p.

Gran fábrica de sombreros, calle del 25 de Mayo número 419.
Unico barullo de sombreros rebaja de 30 por 100. Se acaba de recibir de Francia un gran surtido de sombreros á la última moda, y tambien para la campaña; se venden por mayor y menor sombreros de felpa de seda del precio de 6 reales hasta 4 pesos de los mas finos que hai en la capital, sombreros de castor á la última moda á 6 pesos. n 17-30p.

Ojo á la gansa. Se vende una pulperia en la calle del Cerrito n. 61 y Maciel n. 33 proxima al muelle nuevo, la cual ofrece grandes ventajas por su posicion, comodidades y alquiler; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. n 30 15p.

El abogado D. Manuel N. Tapia, juez L.
de lo Civil en el estado Oriental del Uruguay etc. Por el presente edicto, se cita, á los hermanos Don Carlos y Dona Estanislada Garcia de Zuniga, para que por sí ó por apoderado legalmente instruidos y espensados, se presenten á estar á derecho en el juicio de division y particion de los bienes quedados por muerte de D. Tomas Garcia de Zuniga, cuyo juicio han provocado en este juzgado, los albaceas y demas acreedores del dicho finado, bajo apercibi miento, que de no hacerlo en el termino de treinta dias, se les nombrará defensor de oficio. Montevi deo, marzo 1.º de 1853.—MANUEL N. TAPIA. d 7-3

Narciso del Castillo, esc. pub. y de lo civil.
El Charrúa.—Drama histórico oriental, en verso, por P. P. Bermudez, acompañado de notas ilustrativas sobre las tribus que ocupaban en la época de la conquista, los territorios que bañan el Rio de la Plata y sus afluentes: se vende en la libreria nueva, calle del 25 de Mayo No. 202. d 11-3p.

Aviso al publico.—Las personas que hayan comprado billetes de la rifa de la casa propiedad de D. Pedro Recard en la Union, demandada con los números 232 á 240, previene, que dentro de un mes de la fecha se sirvan devolver los billetes á las mis mas personas, ó depositos que hayan comprado, ó bie en á su misma casa calle General Antigua para que les sea devuelto su importe, y pasando ese termino será devuelta la Rifa con el importe de los Billetes que no se habry podido devolver al Departamento de Policía de Montevideo á donde tendrán que acudir para sus valores.—Montevideo Diciembre 6 de 1853. d 10-8p. Pedro Recard.

Almonedas.—Por disposicion del Juzgado
Ordinario de este Departamento, en las tardes de los dias doce, trece y catorce del entrante mes de di ciembre, á la puerta principal del edificio donde se el Juzgado tiene su despacho, situado en la calle del Sarandí, núm. 271, frente á la plaza de la Constitu cion, y al ponerse el sol, se han de celebrar almonedas y remate en la última de ellas de una casa en escombros y terreno que le es comprensivo de una cañada ó semi mil varas cuadradas, situada en la vi lla del Cerro, manzana núm. primero y apreciado segun tasacion, en la cantidad de dos mil ciento veinte y siete pesos con dos reales; y se manda re matar á dinero de contado en favor del mejor licitador, para pago de un crédito que se le repite á D. José María Laguarda, por D. Pedro Braga, procurador de los herederos de D. Antonio Carbajal. Quien desee hacer postura y quiera inscribirse de la tasacion, ocu rra á la escribanía á cargo del que suscribe, que le será manifestada.—Montevideo, noviembre 26 des 1853. Pedro de Latorre.—Escribano público. d 1º-8p.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español
La Tutelar,
Compañía general Española de Seguros Mutuos sobre la vida,
Autorizada por Real orden de 23 de agosto de 1850, Bajo la inspeccion del gobierno de S. M.

INSPECCION JENERAL EN EL RIO DE LA PLATA
Montevideo, calle de Misiones frente al café Labastie.
Capital suscrito en 1.º de Junio de 1853. Rs. vn. 44,000,000 representados por 7,500 suscritores. Plazza que garantiza la buena administracion de la compañía. Rs. vn. 360,000 en metálico, depositados en la caja nacional de depósitos. 100,000 en títulos del 3 p. depositados en las cajas del Banco español de San Fernando.

Todas las imposiciones que se hacen en La Tutelar se convierten en Rentas del 3 por 100 español, y se depositan en el Banco español de San Fernando. Los beneficios para los asociados supervivientes son infalibles; y á la vuelta de algunos años importarán 5, 10, 15 y hasta 20 veces la cantidad impuesta, segun las condiciones de cada uno.

Los padres que aspiren á crear capitales para dar carrera á sus hijos ó para libertarlos del servicio de las armas; los que deseen formar dotes para las hijas; los industriales, militares, empleados etc. que bus quen pensiones ó rentas para la vejez; los capitalistas que quieran doblar los intereses de su dinero; en fin, las clases todas de la sociedad que con inclinacionse previsoras aspiren á asegurar su propio porvenir y el de sus familias, encontrarán en La Tutelar los medios de dar satisfaccion á sus miras, con todas las garantías y seguridades que en lo humano pueden ofrecerse.

Las inscripciones á esta asociacion dieron principio el 1.º del corriente y ya hoy estan registrados en la oficina de esta Inspeccion, los nombres de varias personas respetables y de posicion ventajosa en la sociedad: El concepto de ellas basta al pronto para responder de lo bien estimados que han de ser en lo sucesivo los beneficios fines de esta Institucion, y puedo por consiguiente sin el temor primero, pedir que se consideren de nuevo las publicaciones hechas por folletos y hojas sueltas, con esplicacion de sus bases que han servido de fundamento á la compañía: Sin embargo, como entonces, estaré siempre pronto para las esplicacion verbales que cada cual quiera pedirme, persuadido hasta lo mas intimo de que ha go un gran servicio á cuantos con mis amonestaciones consiga traer á la asociacion. Llamaré ante todo á los padres de familia, observandoles la conveniencia que para sí y sus hijos viene de hacerse partícipes en ella. Los demas individuos de la sociedad encon trarán, aunque para distintos fines, la misma con veniencia que aquellos, y si no puedo hablarles con el mismo argumento, siempre me permitirán que les repita que entre las miras previsoras de la TUTELAR, no se ha descuidado ninguna que tienda al bien estar material del hombre y que por consiguien te todas las clases encontrarán conveniencia grande en la asociacion.

Por el paquete se remiten á la direccion jeneral, las pólizas de suscripcion ya formadas y conviene á los que mas adelante quieran suscribirse, el aprove char estos primeros dias de transcurso para no per der momento en las combinaciones de los depósitos hechos por cuenta de la compañía.

La oficina para el despacho de las pólizas esta di aríamente abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. El inspector—JOSE UZUNO. d 1-15

The register of the British Barque Por teña
from Liverpool being now open, consignees of cargo are requested to take out permits for the goods their wish landed at this port, without delay. This vessel register will be closed on the 16th inst on and after which date no permits will be accepted. Bradshaw Wanklin & Jordan.
Monte Video 8th December 1853.

Al comercio.—La casa de remate de Ze non Garcia de Zuniga se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 365. n 30-15p.

Cocinera ó cocinero.—En la calle de Mi siones n.º 100 se precisa uno. Escusando es que se presente sin buenas recomendaciones. d 6-6

Acetate superior de patas; se vende en la calle de Ytuzingó antes conocida por la de San Juan núm. 39; frente á la casa del Sr. Buxarion á un real sus barato que en ninguna otra fábica se vende garantido. d 10-30p.

Se vende por cuenta de acreedores el al macen de comestibles que hace esquina con las cal les de Zavala y Buenos Ayres núm. 174 y 140; tiene muy corto capital con armazén y mostrador, en cu ya venta se ofrece al comprador una rebaja conve niente: para tratar ocurran á D. Francisco Piñero Blanco como encargado principal del concurso. d 10-3

Se ha perdido en la noche del 8. un perrito perdigero fino, casta de Malvina, to do negro, orejas y cola largas; con un collar laton dorado, tiene algunos pelos blancos en el pecho; el que lo encuentre en la calle 25 de agosto núm. 83, re cibirá una buena gratificacion. d 10-3p.

El Directorio de aduana convoca á los Sres. accionistas á reunirse en junta jeneral, á las 12 del día 20 del corriente en la sala de sus sesiones, para elegir el Directorio permanente de la sociedad.

Siendo indispensable llenar primer o el requisito que establece el art. 2.º del convenio de 9 de no viembre, de depositar en tesoreria los documentos ó planillas que los representen, el Directorio reco mienda á los interesados, que acudan á cumplir esta formalidad hasta el día 19 del actual; para que en la reunion aconcedida, puedan ser aceptados y com putados sus votos, en la proporcion que marca el Es tatuto sancionado.—Montevideo diciembre 9-1853. d 10-4p.

Se desea vender la pulperia calle de San José á 4, unas casillas en la plaza de Cagancha, ha ciendo una gran rebaja. Si en el término de tres dias no se encuentra comprador, se procederá al re mate de dicha casa. d 11-3p.

Anjel Rossi doctor en medicina, cirugía y partos, aprobado por la Junta de Higiene pública de esta Republica, ofrece sus servicios al público en di chos ramos. Igualmente recibe visitas y consultas de las familias pobres (gratis) desde las 11 de la ma ñana hasta la una de la tarde en su casa, calle del Sarandí al lado del número 327, frente á la antigua policía, casa nueva de altos. d 10-3p.

L. Manuel Lamago tiene una carta en el es critorio de Zumarán y Ca. calle de Misiones núm ro 152. d 10-3p.

Empresa del Gas.—Siendo urgente estable cer el Registro de accionistas prescripto por el ar tículo 26 del Estatuto, á fin de poder realizar la emision de títulos permanentes, (artículo 18) la co mision previene á todos los tenedores de documentos provisionales se presenten con ellos en la oficina de la division, Plaza de la Constitucion núm. 132, desde mañana lunes 12 hasta el inmediato jueves 15 á las horas de 11 á 1; advirtiéndoles que la inscripcion se suspenderá infaliblemente el mismo jueves para dar lugar á otros puntos importantes, y sufrirán los que no se presenten el perjuicio que por su morosidad pueda caberles. d 10-3 p.

Se alquila una casa sita calle del Rincon núm. 63 toda á parte, compuesta de 3 almacenes y apiezas para un escritorio en los bajos, y 14 á 16 pie zas en los altos, con oficinas y algarbe; para tratar ocurran á la casa de los Sres. A. Benvenuto é hijo calle de las Piedras núm. 88. d 8-6p.

En la barraca de D. Matias de Loyarte si ta en la calle de San José, se vende tabla de Rusia á precio acomodado. En el mismo establecimiento existe un coche, una berlina, una carreta de cam paña y un carroton, que se dará tambien á un precio acomodado. Ademas se vende un caballo maestro pa ra berlina ó volante, el cual se dará á prueba por dos ó tres dias. Las personas que se interesen en la compra de dichos objetos, pueden ocurrir al estable ci miento ya mencionado. d 10 3p.

El estudio del Dr. Eguia se ha trasladado á la calle de los 33 n.º 159. d 88p.

Gran barullo de papas.—En la esquina almacén del Gallo, en el muelle frente al almacén de D. Manuel Gradin, se vende al módico precio de patacon y medio quilo. Tambien hay otra par ti da recién desembarcada fresca á un precio suma mente barato, en la misma las hay francesas únicas para semilla. d 11-6 p.

En la calle de Colon núm. 108, se necesi ta una cocinera blanca, será escusado que se pre sente quien no dé garantías desu conducta. d 11 3p

Se desea comprar ó alquilar una burra manea y lechera. El que la tenga y quiera ven dera ocurra á la calle de Zavala número 139, que en car tará con quien tratar. d 11-3p.

La libreria de la casa
Rosa Bouret y Ca. que está si tuada en la calle del 25 de Ma yo núm. 250, acaba de abrir su almacén.

Basta, el solo nombre de la casa central de Paris para recomendar á las instituciones, colejos, al clero, y á los amantes de buenas lecturas:—

NUOVO DICCIONARIO, de la lengua castellana que comprende la última edicion integrada publicada por la academia española, edicion aumentada con mas de 100,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, y entre ellas las mas usuales en América, y muchas neologismos sacados de los diccionarios mas modernos; con un suplemento que contiene los Dicionarios de las Rimas y el de los Sinónimos, 1 tomo folio.—El mismo Dicionario sin el suplemento, 1 tomo folio.

NUOVO DICCIONARIO, Latino-Español au mentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos. Lleva ademas un Vocabulario Español-Latino, 1 to mo 4to. mayor.

NUOVO DICCIONARIO, compendio de la Lengua Castellana, arreglado sobre la última edicion publicada por la Academia Española y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, 1 vol. 12vo. con 1,030 páginas y papel superior.

NUOVO DICCIONARIO, francés-español y es pañol-francés, aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Ya suadida la pronuncacion de cada palabra en ambos idiomas, 1 vol. 12vo. con mas de 1,500 páginas y papel superior.

NUOVO DICCIONARIO, inglés-español y es pañol-inglés, aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Ya suadida la pronuncacion de cada palabra en ambos idiomas, 1 vol. 12vo. con mas de 1,800 páginas y papel superior.

NUOVO DICCIONARIO, italiano-español y es pañol-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con el estado de los verbos reglados en ambos idio mas, 1 vol. 12vo de cerca de 1,000 páginas.

DICCIONARIO, de Derecho Canonico arreglado á la Jurisprudencia Eclesiástica Española, antigua y moderna; contiene todo lo que puede dar un co nocimiento exacto, completo y actual de los cánones, de la disciplina, de los concordatos, y de varias dis posiciones relativas al culto y clero. Los usos de la corte de Roma, la práctica y reglas de la cancelaria romana; la gerarquía eclesiástica con los derechos y obligaciones de los miembros de cada grado, la policía exterior, la disciplina jeneral de la Iglesia etc. Y particularmente todo lo comprendido en el dere cho canónico, aumentado con numerosas adiciones y artículos nuevos importantes del derecho cano nico, medicina legal, é higiene pública. Hecho bajo la direccion de una reunion de eclesiásticos, tomo 4to. mayor con 1,000 páginas.

DICCIONARIO RAZONADO, de Legislacion y Jurisprudencia por D. Joaquín Escutche, nueva edi cion hecha sobre la última publicada en Madrid, y aumentado con notas y artículos, sacados del suple mento últimamente publicado. Van agregados tam bien los artículos peculiares á las Repúblicas america nas, tomo 4to. mayor con 1,600 páginas.

NUOVO DICCIONARIO, de Medicina, Cirujía, Química, Farmacia, Botánica, etc., recopilado en las obras mas modernas y autores mas célebres por una reunion de profesores, 2 tomos 12vo. con mas de 800 páginas cada uno.

Pandectas Hispano-Megicanas ó sea Código Jene ral comprensivo de las leyes jenerales útiles y vivas de las siete partidas, recopilacion novísima, la de Indias, Autos y providencias conocidas por de Mon temayor y Belesia, y Cédulas posteriores, etc. por el Lic. Juan N. Rodríguez de San Miguel, 3 vol. folio.

CURIA FILIPICA, que trata de los juicios civiles y criminales y de la mercancia y contratación de tierra y mar por Hevia Bolanos, 1 tomo 4to.

EXTRACTO DEL CATALOGO.
Alma afanzada en la fé y fortaleza contra la se duccion del error, etc., por Beaudrand, con lám. 1 tomo 18vo.

Alma contemplando las grandezas de Dios, por Beaudrand, con lám. 1 tomo 18vo.

Almecen de los niños, por madama Leprieux de Beaumont, nueva edicion, con 150 láminas en el texto muy finas, 1 tomo 12 vo.

Alma (el) al pie del Calvario, considerando los tor mentos de Jesucristo, y hallando al pie de la cruz el consuelo de sus penas, traducida por D. Manuel Vela y Olmo, con lám. 1 tomo 18vo.

Amigo de los niños, con lám. aumentada con varias fábulas, 1 tomo 18vo.

Antuario de Maria, ó el verdadero siervo de la virgen santísima, aprobado en Roma y presentado á la santidad de Gregorio XVI; traducido por el P. Magin Ferrer M. con lám. 2 tomos 12vo.

Amor (el) del alma, ó reflexiones, afectos y prác ticas devotas sobre la pasion de Jesucristo, por Li gorio, con lám. 1 tomo 18vo.

Animales (los) parlante, por J. B. de Casti, 2 to mos 12vo.

Año cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año, contiene la esplicacion del misterio, ó la vida del santo de cada día, algunas reflexiones sobre la epístola y una meditacion sobre el evan gelio de la misa, y algunos ejercicios prácticos de devo cion á propósito para toda clase de personas, por el P. J. Croiset, de la compañía de Jesus. Nueva edicion, aumentada con las vidas de algunos Santos nuevamente canonizados, y una noticia de otros san tos antiguos, con el martirologio Romano integro, etc., etc., y adornada con 802 láminas finas, 18 tomos 12vo.

Arcos Iris de paz, cuya cuerda es la consideracion y meditacion para rezar, el SS. Rosario de N. S., etc por Ulloa, con lám. 1 tomo 8vo.

Aritmética (la) de niños, 1 tomo 18vo.

Arte aplicado y gramático perfecto, dividido en tres partes: su autor D. Marcos Marquez de Medina Nueva edicion revista y corregida con esmero 1 to mo 12vo.

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Go mez y Hermosilla. Nueva edicion, anotada por D. L. Martinez Lopez, 1 tomo 12vo.

Arte novísimo de cocinar, aumentado; y lleva aña dido un tratado del arte de servir las mesas, con lám. 1 tomo 18vo.

Atlas de Geografía universal que contiene, 24 mapas de Geografía antigua y moderna, 1 tomo 4to.

Autores selectos de la mas pura latinidad, anotados para uso de las escuelas pías 3 tomos 12vo.

Avisos de la providencia en las calamidades pú blicas, por Ligorio con lám. 1 tomo 18vo.

Avisos para tranquilizar en sus dudas las almas tímidas, por Quadrupani, con lám. 1 tomo 18vo.

Balbi, Geografía universal, física; histórica, co mercial, industrial y militar, segun Maltebrun, con un resumen preliminar de geografía antigua y sagra da para uso de los estados americanos, nueva edi cion con mapas, 2 tomos 18vo.

Balnes. Filofolia fundamental, 2 tomos 12vo.

Balnes. Protestantismo (el) comparado con el ca tolicismo en sus relaciones con la civilizacion euro pea 2 tomos 12vo.

Balnes. Filofolia elemental, 2 tomos 12vo.

Balnes. Criterio (el), 1 tomo 12vo.

Balnes. Pío IX 1 tomo 11vo.

Balnes. Lógica, 1 tomo 18vo.

Bertoldo Bertoldino y su nieto cacereno, con lám. 1 tomo 12vo.

Biblia (la) vulgata latina traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y espositores católicos, por el Ilmo. Sr. D. Felipe Seo de San Miguel. Edicion de lujo: enriquecida con 42 lám. finísimas, 5 tomos 8vo.

Biblioteca de religion, ó sea, coleccion de obras contra la inequididad y errores de estos últimos tiempos, 10 tomos 12vo.

Biblioteca selecta de predicadores: Coleccion es cija de conferencias, pláticas, sermones, etc., sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos; y entre otros P. Ventura, Amado, For tes, Hernandez, Pastor, P. Muñoz, Ravignani, Lacordaire, Dupanloup, Plantier, Combalot, Cour, Ba doire, Bridaine, Wiseman, Newman, etc. 20 ó 25 to mos 8vo, con retratos, y lám. Cada tomo.

Esta obra se dividirá en 7 series. La sexta que for ma 8 tomos y se compone de sermones panfletos está en venta, la cuarta. Que formará 3 tomos y se compone de Sermones sobre los misterios de nues tra redencion, está en prensa.

Breviarium Romanum ex decreto sacrosanti con cilio tridentini restitutum, etc. Con los santos propios de España, rubricas coloradas, con lám. 3 tomos 12vo.

El mismo, 4 tomos de bolsillo.

— Franciscanum, 1 tomo 4to.

— Augustinianum, 4 tomos 12vo.

— Predicatorum, 2 tomos 12vo.

Buffon de los niños. Nueva edicion con muchas láminas, 1 tomo 12vo.

Caminio del Cielo, ó consideraciones sobre las má ximas eternas y sobre los sagrados misterios de la pasion de Cristo, con 15 lám. 1 tomo 18vo.

Cartas (las) provinciales, por Pascal, 1 tomo 12vo.

Catecismo de la doctrina cristiana explicado, ó esplicaciones del Atete, que convienen tambien al Ripalda; por D. José García Mazo, con lám. 1 tomo 12vo.

Catecismo para los parrocos ordenado por S. Pio V, latino-español, 1 tomo 4to.

Catecismo histórico, por Fleury, que tiene en compendio la historia sagrada y la doctrina cristia na, con lám. 1 tomo 18vo.

Catecismo de aritmética comercial, por D. J. Ur cullu, 1 tomo 18vo.

Catecismo de Aljebra, por Nuñez Arenas. 1 tomo 18vo. 1 fr. 60.

Catecismo de geometría elemental dispuesto, por D. J. Nuñez de Arenas. 1 tomo 18vo.

Catecismo de Retórica, por D. José Urcullu. 1 to mo 18vo.

Católico (el), obra dedicada al clero americano y á todas las personas piadosas, con 53 láminas. 1 to mo 4to.

Cavalario. Instituciones del derecho canónico, tra ducidas al español del testo del autor, 1 tomo 12vo. grueso.

Centellas. Practicas de visitar los enfermos y ayu dar á bien morir, etc., con láminas 1 tomo 12vo.

Ciencia de la legislación, por Filangieri. 10 t. 18vo.

Código de comercio, decretado, sancionado y pro mulgado en 30 de mayo de 1839. Nueva edicion au mentada con la lei de enjuiciamiento sobre los nego cios y causas de comercio, decretada promulgada en 24 de julio de 1839. Edicion oficial. 1 tomo 12vo.

Código de urbanidad y buenas maneras, por D. M. Díez de Bonilla. 1 tomo 12vo.

Coloquios con Jesucristo en el santísimo Sacra mento. 1 tomo 18vo.

Combate espiritual, por escupoli. 1 tomo 18vo.

Deberes (de los) y del espíritu de los eclesiásticos, para uso de los seminaristas, por Ant. Riccardi, 1 tomo 12vo.

Defensa del cristianismo, por Fray sinous. 4 tomos 12vo.

Delicias de la religion cristiana, ó del poder del Evangelio para hacernos felices, por Lamourette. 1 tomo 18vo.

Despertador eucarístico, por Contreras, con lám. 1 tomo 18vo.

Desprez. Tratado elemental de física, notable mente aumentado con los descubrimientos de Arago, Gay-Lussac, Regnault, Pouillet, Lamé, Person, etc., con lám. 2 tomos 8vo.

De virus illustrius Rome, etc., edicion ilustrada con notas y un diccionario, etc., por Guim. 1 t. 18vo.

Devocionario (pequeño), arreglado y compuesto conforme al misal, Breviario y Ritual Romano para uso de los niños americanos, por D. A. Horjales, 1 tomo, con lám. finas, encuadernado con corte dorado. 1 tomo 18vo.

Devocionario sagrado, á Ntro. Señor San José. 1 tomo 18vo.

Diamante (el), librito de misa de niños, 1 tomo, con estuche.

Diccionario de artes y oficios y economia indus trial y mercantil, conteniendo la esposicion de los procedimientos recientes usados en las manufacturas y los talleres de industrias estraidos de las obras de los primeros químicos y físicos, como igualmente de las mas recientes aplicaciones industriales de la Aca demia de ciencias de Paris. Nueva edicion, aumentada con la *Metrológica*, con lám. 4 tomos 12vo.

Diccionario francés-español y español-francés, por Martinez Lopez y Maurel, adoptado por la Universi dad de Paris para la enseñanza en los colejos y cas as de educacion. 1 tomo 8vo.

Diccionario de los sinónimos, 1 tomo 12vo.

Diccionario de las rimas, 1 tomo 12vo.

Diccionario de jeografía universal, por Maltebrun. 2 tomos 8vo.

Dios en presencia del siglo, ó legislación de la Pro vidence en que se elevan la ciencia y la religion to da entera á la altura de la época, por Madroff. 1 tomo 12vo.

Dios inmortal padeciendo en carne mortal, con lám. 1 tomo 12vo.

Dios es el amor mas puro, mis preces y mi contem placion, por Eckarshausen, con lám. 1 tomo 18vo.

Doble diccionario de la santa misa en latin y cas tellano, y varias oraciones para unirse con el sacer dote, etc., nueva edicion aumentada con la novena al SSmo. Sacramento, con lám. Papel avitelado. 1 to mo 18vo.

D. Quijote de la Mancha, hermosa edicion con lám. 4 tomos 18vo.

Educacion fisica de los niños ó consejos á las ma dres sobre el amamantamiento y la manera de criar á sus hijos, por Donné. 1 tomo 12vo.

Edulcion de las madres de familia, por Aimé Martín, obra coronada por D. Martin, edicion aumen tada con el Quinario de la Pasion y novena al san tísimo sacramento. 1 tomo 18vo.

Ejercicio de San Ignacio, por Salazar, 1 tm. 18vo.

Ejercicio de la presencia de Dios, por Vauber. 1 tomo 18vo.

Elementos de anatomía, fisiología, zoología y bota nica, por D. Teodoro de Almeida, 2 tomos 12vo.

Elementos de aritmética, álgebra, geometría.

Trigonometría y estática por D. Teodoro de Al meida 1 tomo 18vo.

Elementos de Astronomía, por D. Teodoro de Al meida, 1 tomo 12vo.

Elementos de filosofía por D. Teodoro de Almeida 1 tomo 12vo.

Elementos de Física por D. Teodoro de Almeida, 3 tomos 18vo.

Elementos de Geología y Mineralogía por D. Teo doro de Almeida 1 tomo 12vo.

Elementos de Lógica por D. Teodoro de Almeida 1 tomo 12vo.

Elementos de práctica Forente, por D. Lucas Go mez y Negro; con adición de las variaciones sustan ciales que se han hecho en la materia hasta hoy día, 1 tomo 8vo.

Elementos de química por D. Teodoro de Almeida 1 tomo 12vo.

Elevacion del alma á Dios para cada día del mes, por el abate Beaudrand, con lám. 1 tomo 18vo.

Ensayo sobre la supremacia del papa en jeneral y especialmente con respecto á la institucion de los obispos, 3 tomos 8vo.

Ensayo político sobre nueva España, por el baron A. de Humboldt. Con mapas. 5 tomos 8vo.

Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el so cialismo, por Donoso Cortés. 1 tomo 12vo.

Entretencimientos del corazón devoto con el Santí simo Corazon de Jesus, y la novena para la fiesta, con un himno al fin, por el P. Almeida, con láminas 1 tomo 18vo.

Epístola de San Gerónimo. Trad. por Cuesta. 1 tomo 8vo.

Epitome historie Sacre, con un diccionario 1 tomo 18vo.

Fabulas de Fedro, en latin y en castellano con no tas para el uso de los principiantes en las escuelas de gramática. 1 tomo 18.

Fabulas de Iriarte. 1 tomo 18vo.

Fabulas de Sanmigue. 1 tomo 18vo.

Fabulas de Esopo, en griego y castellano, 1 to mo 18vo.

Familia regulada (la) con doctrina de la sagrada Escritura y santos Padres de la Iglesia católica, por Fr. Ant. Arbiol, con lám. 1 tomo 8vo.

Felbreto novísimo, por Flávia, aumentado con las ordenanzas de Bilbao, 3 tomos 8vo.

Filidor. Arte del juego de ajedrez, con muchas lá minas, edicion aumentada con un tratado de Estratagemas. 1 tomo 12vo.

Finezas de Marin, con los polares pecadores, ó sea la Salve Regina, con lám. 1 tomo 18vo.

Fisonomía y varios secretos de naturaleza, por D. G. Cortes. 1 tomo 12vo.

Florista de Rimas españolas. 2 tomos 8vo.

Fundamento de la fé puestos al alcance de toda clase de personas por M. Ayala. 1 tomo 12vo.

Girardin, Lecciones de química elemental hechas los domingos en la escuela municipal de Ruan, 2 tomos 8vo.

Glorias de Maria, por S. Ligorio, edicion aumen tada con la vida del autor, etc., con lám. 1 tomo 12vo.

Gramática (nueva) castellana, por Martinus La ppe, aprobada por la Real Academia de Madrid, en 24 de enero de 1843. Aumentada con un ensayo de analisis gramatical y lógica. 1 tomo 12vo.

Gramática Francesa (nueva) ó sea Chantreaux, re formado. 1 tomo 12vo.

Gramática Inglesa, reducida á veinte y dos lec ciones, por Orellu Nueva edicion. 1 tomo 12vo.

Gramática Italiana por Bordas, 1 tomo 12vo.

Gramática Latina, por Araujo, edicion nueva, au mentada 1 tomo 12vo.

Gramática Latina, por Iriarte, 1 tomo 12vo.

Gramática Latina por Nebrija. 1 tomo 12vo.

Gramática de la Academia. 1 tomo 12vo.

Gramática (compendio de la) de la academia, por Mora 1 tomo 18vo.

Gramática griega, por D.M. de Silva. 1 tomo 12vo.

Gramática (elementos de) y ortografía castellana, dispuestos en forma de dialogo para la mejor ins trucción de la juventud, por D. Herranz y Quiros, edicion aumentada y mejorada. 1 tomo 12vo.

Historia de Carlomagno, 1 tomo 18vo. con lám.

Historia de la Compañía de Jesus, por Cretecau Joly. 4 tomos 12vo.

Historia de la religion, por D. J. García Mazo. 3 tomos 8vo, con 120 lám.

Historia de la sociedad doméstica en todos los pue blos antiguos y modernos; ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el P. J. Gamie. 1 tomo 12vo.

Hombre (el) feliz independiente del mundo y de la fortuna, por J. de Almeida, traducido por Vasquez, con 25 lám. 2 tomos 12vo.

Hombre (el) apostólico instruido para el confesio nario, por S. Alf. Ligorio, con lám. 3 tomos 12vo.

Ilíada (la) por Homero, trad. par Comez Hermosilla 2 tomos 12vo.

Ilustracion del derecho real de España, por Sala 2 tomos 12vo.

Imitation de la Santísima Virgen, 1 tomo 18vo.

Imitation de Jesucristo. Bellísima edicion con láminas 1 tomo 18vo.

Importancia de la Oracion por Ligorio, con lá minas 1 tomo 18vo.

Instrucciones para vivir cristianamente en el mun do, por Quadrupani con láminas 1 tomo 18vo.

Jornada Cristiana, 1 tomo 18vo.

Judio (el) Errante, por D. Eug. Sue, edicion mag nífica ilustrada con muchas lám. en el testo 4, 4 to. Lavalle. Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa, y para recibir los santos sacramentos de la Penitencia y sagrada Comunión, con láminas finas, 1 tomo 18vo.

Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por D. José Urcullu. Nueva edicion, con lám. 1 tomo 18vo.

Lecciones de Ortografía y Prosodia, por D. J. Sicilia. 4 tomos 12vo, cada un con 100 lám.

Leyenda de oro para el piadoso cristiano, 1 tomo 18vo, con lám. de la vida de los santos.

Libro de la oracion y meditacion, por Fr. Luis de Granada, con lám. 1 tomo 18vo.

Libro de misa de los niños, con estuche, 1 tomo.

Libro de los oradores, por Timon. Nueva tradu cion hecha sobre la última septima francesa. Con un apéndice, 1 tomo 8vo, con 20 retratos.

Litigante (el) instruido, ó el derecho puesto al alcance de todos, por D. J. Sala, 1 tomo 12vo.

Lunario perpetuo, considerablemente aumentado, 1 tomo 18vo.

Luz de verdades católicas, por la Parra, 1 t. 4to.

Manual de los cristianos, obra utilísima á todos los cristianos, y particularmente á los eclesiásticos. 1 tomo 18vo.

Manual de ejercicios para desagaviar á Cristo, lám. 1 tomo 18vo.

Manual de juegos de sociedad, 1 t. 18vo.

Manual del cocinero, cocinera, repostero, confite ro etc. 4 t. 18vo.

Manual de los curas, por Covian, 1 t. 18vo.

Margarita Seráfica, con que se adorna el alma, para subir á ver á su esposo Jesús á la ciudad triun fante de Jerusalem, lám. 1 tomo 12vo.

Medicina doméstica, ó tratado completo del méto do de prevenir y curar las enfermedades, con el ré gimen y Medicinas simples, por Buchan 1 tomo 12vo.

Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa, sacadas de las obras de Fr. Luis de Granada van añadidas las de Santa Catalina de Sena, y del B. Enrique Suson, con lám. 1 tomo 18vo.

Meditaciones para adorar á N. S. Jesucristo á durate la festividad de Corpus Cristi, 1 tomo 18vo.

Memorias para servir á la historia eclesiástica du rante el siglo XVIII á tom. 8vo.

Memorias de un joven Jesuita 2 tomos 12vo.

Mesida (la) poema épico en 20 cantos, escrito en aleman por Klopstock, con lám. 2 tomos 12vo.

Natches (los) novela por Chateaubriand 6 tomos 18vo.

Noches de Santa Maria Magdalena, va añadido el sepulcro de Jesucristo, con lám. 1 tomo 18vo.

Novena de N. Sra. de la Cueva Santa de Queré ro, 1 t. 18vo.

Novísimo devocionario, que comprende, cuantas oraciones forman el mas completo ejercicio cotidia no, con láminas, 1 t. 18vo.

Obras sueltas de J. M. L. Mora, ciudadano meli cano, 3 tomos 8vo.

Obras de Virgilio en latin, con notas castellanas, 1 tomo 12vo.

Obras de Buffon, 58 tomos, 18vo, con muchas lá minas.

Obras de Iriarte 8 tomos 8vo.

Oficio Parvo de Ntra. Sra. 1 tomo 18vo.

Pablo y Virginia, por B. de Saint-Pierre, 1 t. 18vo con lám.

Práctico del amor á Jesucristo por Digorio, lám. 1 t.